



Ciudad y Condado de San Francisco
Departamento de Elecciones
Folleto de Información para los Electores

19 de abril de 2022

Elecciones Generales Especiales



¿Vive en el distrito 17
de la Asamblea?

¡Vote a más tardar
el 19 de abril!

El 19 de abril de 2022, día de la elección general, los electores del distrito 17 de la Asamblea (AD 17) elegirán entre los dos candidatos que recibieron mayor cantidad de votos durante las elecciones primarias del 15 de febrero de 2022.

El Departamento de Elecciones enviará la boleta por correo a mediados de marzo y ofrecerá servicios de votación en persona antes y durante el Día de las Elecciones.

Para obtener una muestra oficial de la boleta, consulte la versión en inglés de este folleto, enviado a todos los electores inscritos del distrito 17 de la Asamblea. Si desea otra copia de la versión en inglés, llame al (415) 554-4366. También puede consultar la muestra oficial de la boleta en sfelections.org.

Guía rápida para las elecciones del 19 de abril de 2022



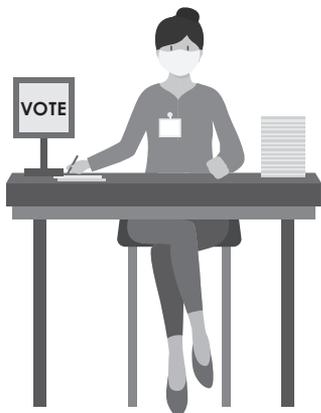
Puntos importantes sobre las elecciones

- Las boletas se enviarán por correo a todos los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea Estatal. Es decir, cualquier elector puede votar por correo en lugar de ir a las urnas el Día de las Elecciones.
- Cualquier elector que reside en el distrito 17 de la Asamblea Estatal puede acceder a su boleta a través del sistema accesible de voto por correo en sfelections.org/access.
- El Centro de Votación del Ayuntamiento y más de 180 lugares de votación ofrecerán servicios para votar en persona.

Para más información sobre opciones para votar, por favor, vea la página 4 de este folleto.

Fechas importantes

- **21 de marzo** Los electores empiezan a recibir la boleta por correo. El sistema accesible de voto por correo estará disponible para los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea Estatal. El Centro de Votación del Ayuntamiento abrirá para ofrecer servicios de devolución y votación en persona. 34 cajas oficiales de recolección de boletas estarán abiertas por todo San Francisco.
- **4 de abril** Último día para inscribirse para votar y recibir una boleta por correo. Después del 4 de abril, cualquier persona que cumpla con los requisitos para votar, puede inscribirse en persona de forma condicional y votar con una boleta provisional en el Centro de Votación del Ayuntamiento o cualquier lugar de votación.
- **9-10 y 16-17 de abril** El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto de 10 a.m. a 4 p.m. los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones.
- ★ **DÍA DE LAS ELECCIONES, martes 19 de abril** Todos los lugares de votación estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. para votar en persona y devolver la boleta de voto por correo. Para que cuenten, las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos del 19 de abril a más tardar. Las boletas que se devuelvan en persona deben entregarse en mano en el Centro de Votación del Ayuntamiento, una caja de recolección o cualquier lugar de votación a más tardar el Día de las Elecciones, 19 de abril, a las 8 p.m.



¡Preste servicio como trabajador electoral!

El Departamento de Elecciones está reclutando trabajadores electorales para las elecciones de junio y noviembre. Ayude a su comunidad y reciba un estipendio de hasta \$240 por su servicio. Las responsabilidades de un trabajador electoral incluyen montar y abrir los lugares de votación a las 7 a.m.; registrar a los electores en la lista y entregar la boleta; cerrar las urnas y transferir la custodia de los materiales electorales. Para postularse como trabajador electoral, por favor, visite sfelections.org/pwa o llame al (415) 554-4395.

Contenido

Folleto de Información para los Electores Elecciones Generales Especiales, 19 de abril de 2022

Información general

Puntos y fechas electorales importantes. . (interior de la portada)	
Carta del director	2
Resumen de recursos informativos electorales oficiales.	3
Comisión Electoral	3
¡Ayude a redefinir los límites distritales de la Ciudad!	3
Opciones para votar.	4
Votar por correo	4
Votar de forma anticipada en el Ayuntamiento.	5
Votar el Día de las Elecciones en su lugar de votación asignado	5
Mapa y ubicaciones de las cajas de recolección en San Francisco	6
Declaración de derechos de los electores	8
Cargo sometido a votación en estas elecciones	9
Cómo marcar su boleta	10
Cómo obtener una boleta nueva si comete algún error	10
Asistencia en español	12
Clases de inglés gratuitas.	12
Votación y servicios accesibles.	13
Preguntas frecuentes sobre inscripción y votación en San Francisco	17
Preguntas frecuentes: Elecciones Especiales del 19 de abril	17
Preguntas frecuentes: entrega de la boleta de voto por correo	17
Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo	18
Preguntas frecuentes: votación en persona	18
Preguntas frecuentes: inscripción	19
Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad.	23
Mantenga actualizada la información en su registro de inscripción.	24
Información acerca de la privacidad de la inscripción electoral	24
Programa Seguro en Casa (Safe at Home Program).	24
Preste servicio como trabajador electoral . .(interior de la portada)	
Contacte al Departamento de Elecciones(interior de la contraportada)	
Sitio web del Departamento de Elecciones.(contraportada)	
Dirección de su lugar de votación(contraportada)	

Declaraciones de calificaciones de los candidatos

Información sobre los candidatos.	9
Respaldos de los partidos.	9
Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 17	11

Si el Departamento de Elecciones se da cuenta que cometió un error sustancial después de haber enviado el folleto a los electores, se publicará un aviso de corrección en los avisos públicos del *San Francisco Examiner* el 6 y 7 de abril.

Todo elector tiene derecho, conforme a las Secciones 9295 y 13314 del Código Electoral de California, a solicitar una orden o un mandato judicial antes de la publicación del Folleto de Información para los Electores, exigiendo que se enmiende o se elimine cualquiera o la totalidad de los materiales presentados para su publicación en el folleto.

Folleto de Información para los Electores de San Francisco

Publicado por el Departamento de Elecciones
Ciudad y Condado de San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place, Ayuntamiento, Sala 48
San Francisco, CA 94102-4634
sfelections.org

Traducciones y diseño/composición: InterEthnica
Impreso por Toppan Merrill LLC



Por favor recicle este folleto.



CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO DEPARTMENT OF ELECTIONS

John Arntz, Director

Estimado elector de San Francisco,

28 de febrero de 2022

Las Elecciones Generales Especiales del 19 abril determinarán cuál de dos candidatos ocupará el cargo de Miembro de la Asamblea Estatal por el Distrito 17 hasta que el mandato actual termine a comienzos de diciembre. Después de estas elecciones, los electores en el Distrito 17 de la Asamblea también tendrán esta contienda en la boleta para las próximas elecciones de junio y noviembre.

La razón de las elecciones múltiples para el Distrito 17 es que ocurrió una vacante en este cargo en octubre de 2021, lo que hizo que el Gobernador convoque estas elecciones generales de abril (que requerían unas elecciones primarias en febrero) para que los electores puedan seleccionar a la persona que ocupará el cargo por el resto del mandato actual. Las elecciones de junio y noviembre determinarán quién ocupará el cargo en el nuevo mandato.

Sin embargo, ahora que ya se terminó la redistribución de distritos en todo el estado, empezando con las elecciones de junio algunos electores que actualmente están en el Distrito 17 de la Asamblea votarán en el Distrito 19. Para ver mapas de los nuevos límites de los Distritos de la Asamblea y del Congreso en San Francisco visite nuestro sitio web: sfelections.sfgov.org/maps.

Cómo devolver su boleta de voto por correo

Si deja el sobre con su boleta en un buzón azul del USPS o en una caja para cartas, asegúrese de revisar la fecha y hora que el USPS recolectará su boleta. La razón es que el Departamento solo puede contar boletas en sobres matasellados a más tardar el Día de las Elecciones, 19 de abril. Puede buscar los buzones del USPS más cercanos y horas de recolección en usps.com/locator.

A partir del 21 de marzo y hasta las 8 p. m. del Día de las Elecciones, el Departamento proveerá 34 buzones oficiales para dejar boletas en vecindarios por todo San Francisco. Cualquier elector puede optar por usar un buzón oficial para dejar boletas para devolver la boleta con su voto. Puede encontrar las ubicaciones de los buzones para dejar boletas en este folleto de información para los electores y en nuestro sitio web, sfelections.org/balotdropoff.

El Día de las Elecciones, también puede devolver la boleta con su voto en cualquiera de los 183 lugares de votación en los vecindarios de la Ciudad, abiertos de 7 a. m. a 8 p. m.

Cómo darle seguimiento a su boleta de voto por correo

Los electores pueden darles seguimiento a sus boletas a medida que pasan por los diferentes pasos de ensamblaje, entrega, procesamiento y conteo en sfelections.org/voterportal. Los electores también pueden inscribirse para recibir notificaciones sobre el estado de sus boletas por correo electrónico, texto o mensaje de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Sistema accesible de voto por correo

A partir del 21 de marzo, cualquier elector puede usar el sistema accesible de voto por correo (accessible vote-by-mail o AVBM) del Departamento en sfelections.org/access para acceder y marcar su boleta usando su propia tecnología de asistencia. Después de marcar una boleta AVBM, el elector debe imprimir la boleta, colocarla en el sobre y devolver el sobre con la boleta al Departamento de Elecciones.

Voto en persona

El 21 de marzo, el Departamento abrirá su Centro de Votación ubicado dentro del Ayuntamiento, que está disponible a todos los electores.

El Centro de Votación estará abierto todos los días de semana de 8 a. m. a 5 p. m., los dos fines de semana antes del Día de las Elecciones (9-10 de abril y 16-17 de abril), de 10 a. m. a 4 p. m., y el Día de las Elecciones, 19 de abril, de 7 a. m. a 8 p. m. El Centro de Votación presta servicio a todos los habitantes de la Ciudad que quieren votar en persona, devolver sus boletas con votos, usar equipo de votación accesible o, después del plazo límite de inscripción del 4 de abril, inscribirse y votar provisionalmente.

El Día de las Elecciones, los lugares de votación abrirán para el voto en persona y como centros de recolección de voto por correo de 7 a. m. a 8 p. m. La ubicación de su lugar de votación está impresa en la contraportada de este folleto.

Para más información, llame al Departamento, (415) 554-4366, envíe un correo electrónico a sfvote@sfgov.org, o visite sfelections.org.

Respetuosamente,
John Arntz, Director



Resumen de recursos informativos electorales oficiales

Folleto de Información para los Electores de San Francisco

El Departamento de Elecciones de San Francisco prepara este folleto con el propósito de brindar información imparcial acerca de la votación durante las Elecciones Generales Especiales del 19 de abril de 2022. Entre otros, este folleto incluye información sobre los candidatos. Si desea ver la muestra de la boleta, por favor, consulte la versión en inglés de este folleto que recibió por correo.

Este Folleto de Información para los Electores también está disponible en formato PDF, HTML o XML en sfelections.org/vip. Para solicitarlo en letra grande, llame al (415) 554-4366.

¿Desea ahorrar papel? Conforme a la ley electoral, los oficiales electorales deben enviar una copia impresa del folleto a todos los electores inscritos, excepto a los electores que hayan optado por recibirla de manera electrónica. Para recibir o dejar de recibir el folleto por correo, por favor, envíe su solicitud a sfelections.org/voterportal o llame al (415) 554-4366.

Comisión Electoral

La Comisión Electoral asume la autoridad y la supervisión para desarrollar las políticas de todas las elecciones públicas federales, estatales, distritales y municipales en la Ciudad y Condado de San Francisco. La Comisión está encargada de establecer las políticas generales del Departamento de Elecciones, asimismo es responsable de la correcta administración del Departamento, la cual está sujeta a las disposiciones fiscales y presupuestarias de la Carta Constitucional. Los miembros actuales de la Comisión Electoral son:

Lucy Bernholz, Presidente
designada por el Tesorero

Becca Chapell, Vicepresidente
designada por el Defensor Público

Charles Jung
designado por la Alcaldesa

Cynthia Dai
designada por el Abogado de la Ciudad

Christopher Jerdonek
designado por el Consejo de Supervisores

Vacante
designada por el Fiscal de Distrito

Vacante
designada por el Consejo de Educación

¡Ayude a redefinir los límites distritales de la Ciudad! (las reuniones se llevan a cabo en este momento)

El público está invitado a brindar sus comentarios y enviar sus propuestas de mapas al Grupo de Trabajo de Redistribución Distrital de San Francisco (el Grupo de Trabajo está considerando nuevos límites entre los distritos de la Ciudad).

Por medio de la herramienta de redistribución distrital disponible en redrawmysf.publicredistricting.com, el público puede dibujar mapas y someterlos a consideración del Grupo de Trabajo de Redistribución Distrital.

Visite sfelections.org/rdtf para más información sobre el proceso de redistribución, enviar comentarios sobre las propuestas, consultar el horario de las reuniones del Grupo de Trabajo o ver videos de reuniones anteriores.

A finales de 2021, luego de la publicación de los datos obtenidos durante el Censo de 2020, la Alcaldesa de San Francisco, junto con el Consejo de Supervisores y la Comisión Electoral, formaron un Grupo de Trabajo de Redistribución Distrital de nueve personas para ajustar el número de habitantes que viven en cada distrito de la Ciudad a cargo de un supervisor y redefinir los límites distritales. El Grupo de Trabajo debe concluir su labor a más tardar el 15 de abril de 2022.



Opciones para votar

Los electores del distrito 17 de la Asamblea pueden votar **por correo** o votar **en persona** en el Centro de Votación del Ayuntamiento (City Hall) o en un lugar de votación durante las elecciones del 19 de abril de 2022.

Votar por correo

El Departamento de Elecciones comenzará a enviar el paquete de voto por correo, el cual incluye una boleta oficial, instrucciones, una etiqueta que dice 'Ya voté' y un sobre de devolución con franqueo pagado, a todos los electores inscritos del distrito 17 de la Asamblea Estatal alrededor del 21 de marzo. El sistema accesible de voto por correo, que cuenta con boletas que se pueden leer en pantalla y es compatible con dispositivos de asistencia personal, estará disponible en sfelections.org/access a partir de la misma fecha. Cualquier elector inscrito del distrito 17 de la Asamblea puede acceder a su boleta mediante el sistema accesible de voto por correo.

Para emitir una boleta de papel o una boleta accesible, debe completar tres pasos:

	Boleta de papel para voto por correo	Boleta accesible para voto por correo
1: Marcar su boleta	Lea las instrucciones impresas en su boleta antes de marcar su selección.	Para acceder a su boleta y leer las instrucciones en línea antes de marcar su selección, visite sfelections.org/access
2: Preparar su sobre	Desprenda el talón de recibo de la parte superior e introduzca la boleta en el sobre de devolución. Complete y firme la sección para el elector al reverso del sobre y séllelo.	Imprima su boleta e introdúzcala en el sobre de devolución. Complete y firme la sección para el elector al reverso del sobre y séllelo.
3: Devolver su boleta	<p>Para que cuenten, <u>las boletas que se devuelven por correo</u> deben tener matasellos con fecha anterior al Día de las Elecciones, 19 de abril, o de ese mismo día. <u>No necesita estampilla si se envía por medio del Servicio Postal de Estados Unidos (USPS).</u></p> <p>Si devuelve su boleta por correo el Día de las Elecciones, por favor, revise el horario de recolección; si ya se realizó la última recolección, su boleta se sellará tarde y no contará.</p> <p>Para que cuenten, <u>las boletas que se devuelven directamente al Departamento de Elecciones</u> deben entregarse a más tardar el Día de las Elecciones, 19 de abril, <u>a las 8 p.m.</u> Del 21 de marzo al 19 de abril, puede devolver su boleta en cualquier caja oficial de recolección, en el Centro de Votación del Ayuntamiento (City Hall) o en cualquier lugar de votación a más tardar a las 8 p.m.</p> <p>Como parte de un servicio que inició a principios de este año, el Departamento de Elecciones ahora tiene 34 cajas oficiales de recolección por toda la Ciudad. Las cajas estarán abiertas las 24 horas del día a partir del 21 de marzo hasta las 8 p.m. del Día de las Elecciones, 19 de abril. Las cajas representan una forma libre de contacto, segura y accesible para devolver la boleta de voto por correo (todas tienen el sello oficial de la Ciudad y Condado de San Francisco y están rotuladas claramente como "Caja Oficial para Devolver la Boleta"). Puede consultar un mapa y la lista de ubicaciones de las cajas de recolección en las páginas 6-7. Para más información, visite sfelections.org/balldropoff o llame al (415) 554-4366.</p>	



Votar de forma anticipada en el Ayuntamiento (City Hall)

El Centro de Votación del Ayuntamiento (City Hall) estará abierto a todos los habitantes de San Francisco que deseen inscribirse, votar en persona, usar el equipo de votación accesible, recibir ayuda personalizada o entregar su boleta de voto por correo:

- Entre semana, del 21 de marzo al 18 de abril, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones (9-10 y 16-17 de abril) de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, martes 19 de abril, de 7 a.m. a 8 p.m.

Votar el Día de las Elecciones en su lugar de votación asignado

El 19 de abril, Día de las Elecciones, 183 lugares de votación estarán abiertos de 7 a.m. a 8 p.m. para votar en persona o devolver la boleta.

¡Es posible que su lugar de votación haya cambiado en estas elecciones! En el reverso de este folleto, encontrará la dirección de su lugar de votación asignado e información sobre accesibilidad. Si su lugar de votación cambia después de la impresión de este folleto, el Departamento de Elecciones tratará de notificárselo enviando una postal y colocará un cartel en el lugar de votación anterior. Antes de votar el Día de las Elecciones, puede confirmar la dirección de su lugar de votación en sfelections.org/MyVotingLocation.

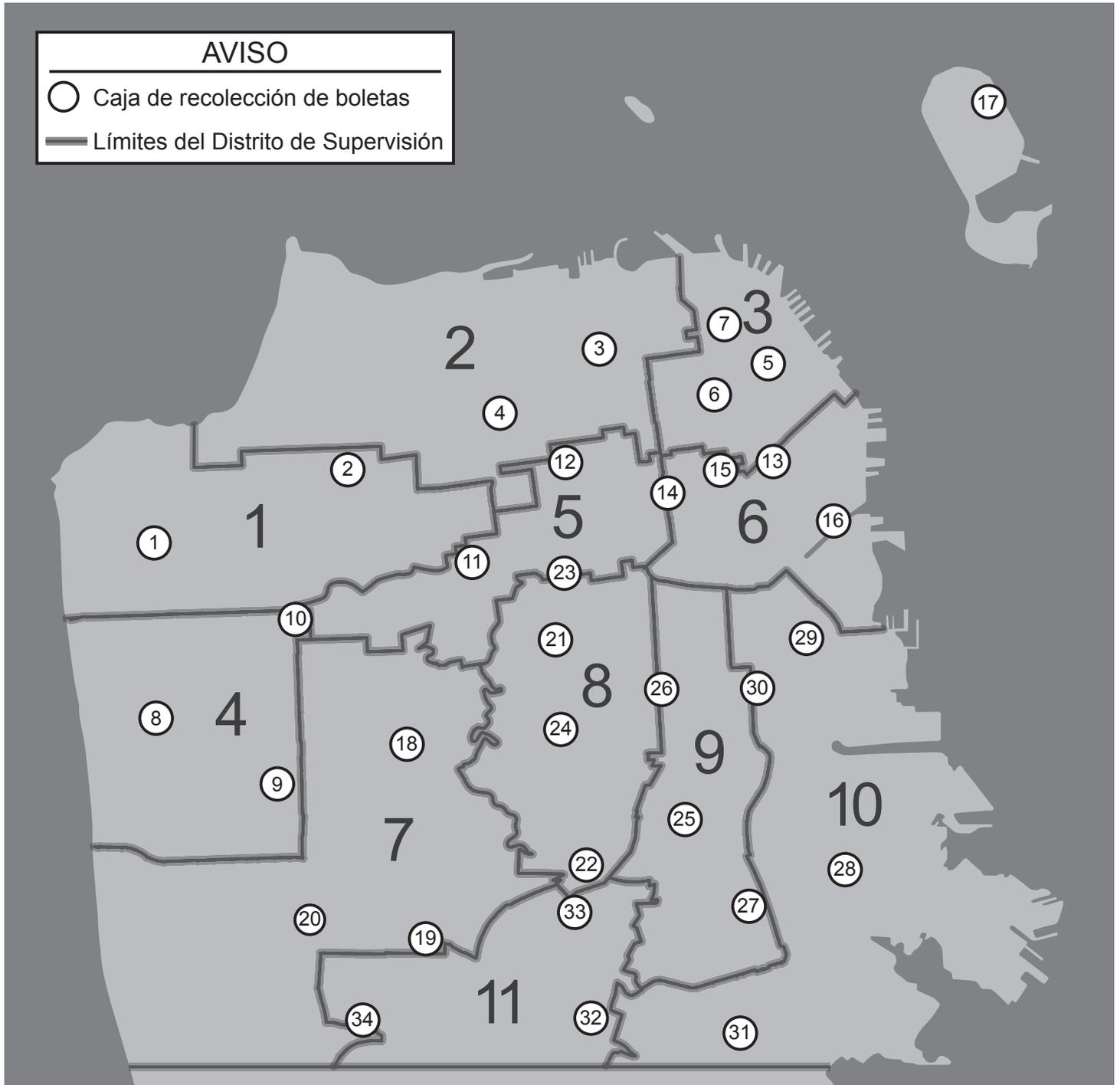
Cajas oficiales de recolección en San Francisco

Los electores pueden devolver la boleta en una caja oficial de recolección en San Francisco. Asimismo, es posible entregar la boleta de otro elector de California que lo haya autorizado.

Las cajas estarán afuera en un área accesible y tendrán una ranura para depositar la boleta, la cual estará posicionada a aproximadamente 42 pulgadas del suelo (de esta forma será accesible para los electores en silla de ruedas o con problemas de movilidad). Los avisos de las cajas estarán escritos con letra grande legible y con tinta de alto contraste y efecto antirreflector. Asimismo, los electores podrán usar las instrucciones en braille para ubicar la ranura de la caja. Todas las instrucciones estarán en inglés, chino, español, filipino, birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita.



Mapa y ubicaciones de las cajas de recolección en San Francisco





Distrito de supervisión	Caja de recolección de boletas	Ubicación	Dirección
1	1	Cabrillo Playground	853 38th Ave
1	2	Richmond/Senator Milton Marks Branch Library	351 9th Ave
2	3	Golden Gate Valley Branch Library	1801 Green St
2	4	Presidio Branch Library	3150 Sacramento St
3	5	City College of San Francisco - Chinatown Center	808 Kearny St
3	6	Huntington Park	California St and Taylor St
3	7	North Beach Branch Library	850 Columbus Ave
4	8	Ortega Branch Library	3223 Ortega St
4	9	Parkside Branch Library	1200 Taraval St
4	10	Sunset Branch Library	1305 18th Ave
5	11	Park Branch Library	1833 Page St
5	12	Western Addition Branch Library	1550 Scott St
6	13	City College of San Francisco - Downtown Center	88 4th St
6	14	City Hall	1 Dr Carlton B Goodlett Pl
6	15	Father Alfred E. Boeddeker Park	246 Eddy St
6	16	Mission Bay Branch Library	960 4th St
6	17	Ship Shape Community Center	850 Avenue I
7	18	Forest Hill Station (Muni Metro)	380 Laguna Honda Blvd
7	19	Ingleside Branch Library	1298 Ocean Ave
7	20	Merced Branch Library	155 Winston Dr
8	21	Eureka Valley Recreation Center	100 Collingwood St
8	22	Glen Park Branch Library	2825 Diamond St
8	23	Harvey Milk Recreation Center	50 Scott St
8	24	Noe Valley/Sally Brunn Branch Library	451 Jersey St
9	25	Bernal Heights Branch Library	500 Cortland Ave
9	26	City College of San Francisco - Mission Center	1125 Valencia St
9	27	Portola Branch Library	380 Bacon St
10	28	Bayview/Linda Brooks-Burton Branch Library	5075 3rd St
10	29	Potrero Branch Library	1616 20th St
10	30	Zuckerberg San Francisco General Hospital and Trauma Center	1001 Potrero Ave
10	31	Visitacion Valley Branch Library	201 Leland Ave
11	32	Crocker Amazon Playground	799 Moscow St
11	33	Excelsior Branch Library	4400 Mission St
11	34	Ocean View Branch Library	345 Randolph St



Declaración de derechos de los electores

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1. El derecho a votar, si está inscrito como elector.**
Puede votar si:
 - es ciudadano de EE.UU. y vive en California
 - tiene al menos 18 años de edad
 - está inscrito en el lugar donde vive actualmente
 - no está en prisión por haber cometido un delito grave
 - 2. El derecho a votar si está inscrito como elector, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que está calificado para votar, su voto se contará.
 - 3. El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**
 - 4. El derecho a emitir un voto en secreto** sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.
 - 5. El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto.
Puede:
Pedirle a un funcionario electoral en un lugar de votación una nueva boleta; o
Cambiar su boleta de votación por correo por una nueva en una oficina electoral o en su centro de votación; o
Votar usando una boleta provisional, si no tiene su boleta original de votación por correo.
 - 6. El derecho a recibir ayuda para emitir su voto** por parte de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.
 - 7. El derecho a devolver su boleta de votación por correo completada en cualquier lugar de votación** en California.
 - 8. El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.
 - 9. El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y a observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus dudas, deberán dirigirle con una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.
 - 10. El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.
 - En la web en www.sos.ca.gov
 - Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
 - Por email a elections@sos.ca.gov
- Si usted considera que se le ha negado alguno de estos derechos,** llame en forma confidencial y sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).



Cargo sometido a votación en estas elecciones

Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17

Durante las elecciones del 19 de abril de 2022, los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea elegirán entre los dos candidatos que recibieron mayor cantidad de votos durante las elecciones primarias del 15 de febrero de 2022, en la cual ningún candidato recibió la mayoría (50%+1) de votos.

Quien ocupa este cargo representa a los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea, en la legislatura de California. La duración total del mandato para este cargo es de dos años con un salario al año actual de \$119,702. El candidato que sea electo durante estas elecciones desempeñará el cargo hasta el inicio del siguiente mandato, en diciembre de 2022. Esta contienda aparecerá de nuevo en la boleta de junio de 2022 para el próximo mandato completo.

Información sobre los candidatos

Declaración de cualificaciones de los candidatos

Todas las declaraciones de cualificaciones presentadas a tiempo comienzan en la página 11 y se han impreso con cargo a los candidatos.

Ni el Director de Elecciones, ni ningún otro funcionario, empleado o agencia de la Ciudad ha verificado la exactitud de la información contenida en ninguna de las declaraciones de cualificaciones que aparecen en la versión en inglés de este folleto. La traducción al español refleja el contenido original lo más fielmente posible.

Para ver la lista completa de candidatos, con y sin declaración, consulte la versión en inglés del Folleto de Información para los Electores y muestra de la boleta oficial que recibió por correo.

Preferencia de partido y respaldos de los partidos

En la boleta, al lado del nombre de cada candidato postulado a un cargo nominado por los electores, incluyendo Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17, aparecerá la preferencia de partido político registrada o que no tiene preferencia. La ley estatal también permite que los partidos políticos respalden a candidatos postulados a cargos nominados por los electores, incluyendo Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17. En estas elecciones, no se entregó ningún respaldo por parte de los partidos.

Límites de gastos voluntarios

El Código Gubernamental de California §85600 exige que el Departamento de Elecciones publique los nombres de los candidatos al Senado y a la Asamblea Estatal que acordaron de manera voluntaria sujetarse a los límites de gastos que se establecen en el Código Gubernamental de California §85400. En estas elecciones, dichos candidatos son:

Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 17
David Campos
Matt Haney



Cómo marcar su boleta

Cómo marcar su boleta

Nota: Si comete un error al marcar su boleta, puede solicitar una reposición en sfelections.org/voterportal, llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366, o preguntar a un trabajador electoral o un representante del centro de votación.

Siga los siguientes pasos

- 1.** Revise las instrucciones impresas en la boleta.
- 2.** Para asegurarse que su selección sea legible y válida para el conteo, use un lápiz o un bolígrafo de tinta oscura.
- 3.** No escriba información personal, nombre o iniciales, en ninguna parte de la boleta.
- 4.** Rellene el óvalo que se encuentra a la derecha de su elección.

Candidatos a la Asamblea Estatal, Distrito 17

DAVID CAMPOS

Mi ocupación es Abogado de Derechos Civiles.

Mis cualificaciones son:

Para un cambio real necesitamos cambiar cómo elegimos a nuestros líderes. Por eso, en nuestra campaña no tenemos vínculos con corporaciones para tener la libertad de:

- Aumentar el salario mínimo para que sea uno digno.
- Hacer que la atención médica sea asequible con Medicare for All.
- Garantizar que todo el estado ponga su parte para cubrir los costos del sinhogarismo.
- Construir viviendas asequibles, no solo torres de lujo.
- Hacer que los multimillonarios paguen su parte para que las familias trabajadoras paguen menos.
- Reducir las facturas de servicios públicos y crear empleos de clase media por medio de un Green New Deal.
- Hacer que nuestra economía crezca de manera justa y promover a las pequeñas empresas locales.
- Disminuir la delincuencia al reducir la pobreza y tratar la salud mental y el abuso de sustancias.

Llegué a este país como un Dreamer, crucé la frontera cargando a mi hermana en la espalda. Obtuve becas para Stanford y la Facultad de Derecho de Harvard. Revelé mi orientación sexual a mi familia. Como Supervisor, gané batallas importantes para ofrecer atención médica para todos y salvar al Hospital St Luke. Luché por un salario igualitario para las mujeres, construí más vivienda asequible, aprobé protecciones más fuertes contra los desalojos y luché por sueldos justos para los trabajadores.

Luché por derrotar a Donald Trump, protegí el derecho de las mujeres a elegir y logré que las corporaciones más ricas pagaran su parte para poder otorgar vivienda a las personas sin hogar.

Por favor únase a:

Maestros de aula de San Francisco, United Educators of San Francisco
 Personal médico de primera línea, The California Nurses Association y National Union of Healthcare Workers
 Trabajadores de la industria hotelera de primera línea, UNITE HERE! Local 2
 TWU Local 250A
 The Sierra Club
 The Bay Area Reporter
 Harvey Milk LGBTQ Democratic Club
 San Francisco Latinx Democratic Club
 Rose Pak Democratic Club
 Dolores Huerta
 Exsenador Estatal Mark Leno
 Miembro de la Asamblea Phil Ting
 Exmiembro de la Asamblea Tom Ammiano
 Exsupervisora Sophie Maxwell
 Director de BART Bevan Dufty
 Supervisora Connie Chan
 Supervisor Rafael Mandelman
 Supervisor Aaron Peskin
 Supervisora Hillary Ronen
 Y busque la etiqueta de "Sin Corporaciones" en los materiales de campaña. ¡Somos la única campaña sin corporaciones!
www.CamposforUs.com

David Campos

MATT HANEY

Mi ocupación es Supervisor, Ciudad y Condado de San Francisco.

Mis cualificaciones son:

Como Supervisor de San Francisco, abogado defensor de los derechos de los inquilinos y educador, he implementado soluciones progresistas y prácticas para los desafíos más difíciles de San Francisco.

Promoví la atención a la salud mental garantizada para todos, baños las 24 horas, más de 5,000 nuevas unidades de vivienda en mi distrito y como Presidente del Comité de Presupuesto y Finanzas, conseguí inversiones récord en vivienda, seguridad pública y recuperación económica para pequeñas empresas.

Cuando la pandemia azotó, redacté legislación para ofrecer vivienda a más de 2,000 personas en la calle, trabajé turnos durante una escasez de personal en un hotel-albergue para COVID e hice realidad sitios de vacunación masiva en toda la ciudad.

Me estoy postulando para la Asamblea Estatal porque necesitamos un liderazgo audaz y eficaz para construir más vivienda, hacer que las personas sin hogar dejen las calles y confrontar la crisis del cambio climático.

Prioridades:

- Construir 100,000 unidades de vivienda nuevas en San Francisco durante un transcurso de 10 años para lograr que la vivienda sea más asequible para todos.
- Ofrecer más viviendas con apoyo y atención a la salud mental para reducir drásticamente el sinhogarismo en la calle.
- Confrontar el cambio climático con inversiones en energía renovable y transporte público sostenible.
- Hacer que las corporaciones enormes y Directores Ejecutivos que ganaron miles de millones durante la pandemia paguen la parte que les corresponde.
- Proteger los derechos de las personas LGBTQ+, los derechos civiles y los derechos de la mujer.
- Apoyar la vigilancia comunitaria, poner un alto a los delitos de odio contra los asiáticos y, mediante consecuencias eficaces, retirar las armas de fuego y el fentanilo de las calles.

Respaldado por docenas de líderes y organizaciones como:

- Fiscal General Rob Bonta
- Superintendente Estatal de Instrucción Pública Tony Thurmond
- California Professional Firefighters
- California Environmental Voters
- California Nurses Association
- California School Employees Association
- California Faculty Association
- California Pediatricians' Association
- California Legislative Jewish Caucus
- SEIU California
- SEIU United Health Care Workers
- Chinese American Democratic Club
- TL Chinese Rights Association
- San Francisco Medical Society
- Presidente del Consejo de Supervisores Shamann Walton
- Presidenta del Partido Demócrata de San Francisco Honey Mahogany
- Miembro del Consejo de BART Lateefah Simon
- Presidente de la Comisión de Pequeñas Empresas Sharky Laguna
- Alguacil Paul Miyamoto
- Comisionado de Policía Larry Yee
- Comisionada de Policía Cindy Elias
- Presidente del Grupo Político de Asiáticos e Isleños del Pacífico Senador Dr. Richard Pan
- Presidente del Grupo Político Progresista Miembro de la Asamblea Ash Kalra
- Presidenta del Comité de Vivienda Miembro de la Asamblea Buffy Wicks

MattHaney.com

Matt Haney

Las declaraciones han sido presentadas voluntariamente por los candidatos y ninguna agencia oficial ha verificado su exactitud. Las declaraciones se imprimen tal y como se presentaron. No se han corregido los errores de ortografía o gramática de la versión en inglés. Se ha intentado reproducir el texto original lo más fielmente posible al traducirlo.



Servicios multilingües para los electores: asistencia en español

Conforme a las leyes federales y estatales de acceso a idiomas, el Departamento de Elecciones proporciona boletas, otros materiales electorales y asistencia en chino, español y filipino, además de inglés. El Departamento continúa dando prioridad a sus programas multilingües y mejorando sus servicios para todos los electores, incluyendo a las personas con conocimientos limitados del inglés. Para mayor información, visite sfelections.org o llame al (415) 554-4366.

Clases de inglés gratuitas

Las personas que quieran aprender inglés como segundo idioma (ESL) pueden ir o llamar a las siguientes oficinas para obtener información acerca de las clases gratuitas:

City College of San Francisco: ccsf.edu/esl

Civic Center Campus

1170 Market Street..... (415) 561-1875

Chinatown / North Beach Campus

808 Kearny Street(415) 395-8600 o (415) 395-8621

Downtown Campus

88 4th Street..... (415) 267-6500 o (415) 267-6543

Evans Campus

1400 Evans Avenue.....(415) 550-4440

John Adams Campus

1860 Hayes Street (415) 561-1835 o (415) 561-1836

Mission Campus

1125 Valencia Street ..(415) 920-6000 o (415) 920-6067

Ocean Campus

50 Frida Kahlo Way ... (415) 239-3427 o (415) 239-3003

Southeast Campus

1800 Oakdale Avenue(415) 550-4344



Votación y servicios accesibles

El Departamento de Elecciones proporciona varios servicios y programas accesibles para ayudar a los electores a emitir su voto de forma privada e independiente.

Materiales electorales accesibles

La versión en español del Folleto de Información para los Electores está disponible en los siguientes formatos:

- PDF, HTML y XML, en *sfelections.org*
- Impresión en letras grandes.

Para solicitarlos, llame al (415) 554-4366.

Sistema accesible de voto por correo

El sistema accesible de voto por correo, que es compatible con tecnología de asistencia, como punteros de cabeza e interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), permite que los electores marquen en línea una boleta que se puede leer en pantalla. Para acceder al sistema accesible de voto por correo, visite *sfelections.org/access*. El sistema accesible de voto por correo estará disponible a partir del 21 de marzo de 2022 hasta las 8:00 p.m. del Día de las Elecciones, 19 de abril de 2022.

Por razones de seguridad, el sistema accesible de voto por correo no almacena ni transmite votos a través de Internet. Después de marcar la boleta usando el sistema accesible de voto por correo, el elector deberá imprimirla y devolverla en persona o por correo.



Dispositivos para marcar la boleta

Todos los sitios para votar en persona contarán con dispositivos accesibles para marcar la boleta. El dispositivo para marcar la boleta no cuenta los votos, por lo tanto, los electores que usen el dispositivo deberán imprimir la boleta y escanearla en la misma máquina que se usa para escanear las boletas de papel normales.

El dispositivo para marcar la boleta permite que cualquier elector navegue y marque su boleta usando cualquier combinación de las siguientes características accesibles:

- Boleta en formato de audio, pantalla táctil o ambos.
- Teclados braille portátiles con interfaz audiotáctil.
- Opciones para ajustar el idioma, tamaño de texto, velocidad de audio, volumen y color de pantalla.
- Instrucciones de audio en inglés, cantonés, mandarín, español y filipino.
- Pantalla táctil de privacidad y audífonos con cubiertas removibles.
- Compatibilidad con interruptores de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*), paletas, punteros de cabeza, entre otros.
- Revisión visual o auditiva de sus selecciones en todas las contiendas.

Asistencia personal y opciones para la entrega de la boleta

Cualquier elector puede solicitar ayuda de hasta dos personas (excepto de su empleador, de un agente de su empleador, o de un oficial o agente del sindicato al que el elector pertenece) para marcar la boleta. El elector también puede pedir la ayuda de un trabajador electoral. **Ninguna persona que ayude a un elector a marcar la boleta puede interferir en el proceso electoral ni decidir por el elector.**



Cualquier elector puede solicitar el servicio para votar “desde la acera” en cualquiera de los sitios para votar en persona llamando al (415) 554-4366 o pidiendo a un acompañante que entre a las instalaciones y solicite que los materiales electorales se le entreguen al elector afuera.

A partir del 13 de abril, cualquier elector que no pueda desplazarse por motivo de enfermedad, discapacidad o confinamiento, incluidos los electores que se encuentren en cuarentena por COVID-19, podrá autorizar que otra persona, incluyendo un empleado del Departamento de Elecciones, recoja una boleta de emergencia de voto por correo y se la entregue. Para solicitar la entrega de emergencia de la boleta durante la última semana del periodo de votación, complete el formulario en sfelections.org/ballotservices o llame al (415) 554-4366.

Otros recursos de votación accesibles

Todos los sitios para votar en persona cuentan con herramientas electorales accesibles, lo que incluye lupas y bolígrafos de fácil agarre para firmar la lista electoral y marcar la boleta. Además, todos los sitios para votar en persona tienen entradas accesibles para sillas de ruedas, así como cabinas accesibles para votar sentado y votar en silla de ruedas (podrá identificarlas con el símbolo internacional de acceso).



**¿Tiene dificultades para votar
debido a una discapacidad?**

LLAME AL 1-888-569-7955

**Disability Rights California
ofrece una línea de asistencia electoral:**

**el 19 de abril de 2022, 7:00 a.m. a 8:00 p.m.
Elecciones Generales Especiales, distrito 17 de la Asamblea Estatal**

**También se responden llamadas antes y
después de las elecciones.**

Nuestro objetivo es ayudar a los electores con discapacidades a tener una experiencia satisfactoria al votar e identificar problemas que podamos resolver.



Preguntas frecuentes sobre inscripción y votación en San Francisco

Preguntas frecuentes: Elecciones Especiales del 19 de abril

¿Cuántas contiendas aparecen en la boleta del 19 de abril? La contienda: Miembro de la Asamblea Estatal, distrito 17, es la única que aparece en la boleta de las elecciones del 19 de abril.

Durante las elecciones del 19 de abril de 2022, los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea elegirán entre los dos candidatos que recibieron mayor cantidad de votos durante las elecciones primarias del 15 de febrero de 2022, en la cual ningún candidato recibió la mayoría (50%+1) de votos.

¿Quién puede participar en las elecciones del 19 de abril de 2022? Solo los electores que residen en el distrito 17 de la Asamblea pueden participar en las elecciones del 19 de abril, en la cual se elegirá un representante de la Asamblea Estatal de California.

¿Cómo averiguo a cuál distrito pertenezco? Su dirección residencial determina a cuál distrito pertenece. Solo los electores que residen dentro de los límites de un distrito en particular tienen permitido votar por los candidatos y las contiendas correspondientes a dicho distrito. Puede revisar sus distritos electorales en sfelections.org/voterportal o llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.

Preguntas frecuentes: entrega de la boleta de voto por correo

¿Recibiré mi boleta por correo? Para las elecciones del 19 de abril, los electores inscritos del distrito 17 de la Asamblea recibirán automáticamente la boleta por correo alrededor del 19 de marzo. Cualquier elector puede emitir la boleta que recibió por correo o votar en el Centro de Votación del Ayuntamiento o el Día de las Elecciones en un lugar de votación.

¿Qué pasa si no recibo mi boleta por correo? Puede rastrear su boleta en sfelections.org/voterportal. Si han pasado más de tres días desde el envío de su boleta, puede solicitar una reposición en sfelections.org/voterportal o llamar al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366.

¿Cómo puedo obtener una boleta de reposición por correo? Para solicitar una reposición de la boleta antes del 13 de abril, visite sfelections.org/voterportal o llame al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366. Después de esta fecha, contacte al Departamento cuanto antes para revisar sus opciones.

¿Puedo usar el sistema accesible de voto por correo para acceder a mi boleta? Para las elecciones del 19 de abril, cualquier elector inscrito del distrito 17 de la Asamblea puede acceder y marcar su boleta en sfelections.org/access. Las boletas del sistema accesible de voto por correo, AVBM por sus siglas en inglés, deben imprimirse y devolverse en persona o por correo.

¿Cómo puedo rastrear mi boleta de voto por correo? En sfelections.org/voterportal, puede rastrear su boleta desde su ensamblaje hasta los pasos de entrega, verificación y conteo. Asimismo, puede inscribirse para recibir notificaciones por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov o contactar al Departamento de Elecciones por teléfono o correo electrónico.



Preguntas frecuentes: devolución de la boleta de voto por correo

¿Puedo devolver mi boleta por correo el Día de las Elecciones? Para que su boleta cuente, el sobre de devolución debe tener matasellos del 19 de abril, Día de las Elecciones, a más tardar. Si envía su sobre de devolución después de la última recolección el Día de las Elecciones, su boleta se sellará tarde y no contará. Consulte la ubicación de los buzones y el horario de recolección del Servicio Postal de Estados Unidos, USPS, en usps.com/locator.

¿Cómo debo firmar el sobre de devolución de la boleta? Use la firma que proporcionó en su solicitud de inscripción electoral. Si su nombre o firma cambiaron recientemente, por favor, reinscríbese en registertovote.ca.gov. Si no firma su sobre de devolución o la firma del sobre no coincide con la que aparece en su registro de inscripción, el Departamento tratará de contactarlo por correo y tendrá que remediar el asunto para que su boleta pueda contarse.

¿Dónde puedo entregar mi boleta de voto por correo? Puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier caja oficial de recolección del 21 de marzo al 19 de abril. El Día de las Elecciones, 19 de abril, puede devolver su boleta en el Centro de Votación del Ayuntamiento, cualquier lugar de votación o caja oficial de recolección a más tardar a las 8 p.m. Para localizar la caja de recolección más cercana, visite sfelections.org/balldropoff o llame al (415) 554-4366.

Preguntas frecuentes: votación en persona

¿Puedo votar de forma anticipada en las elecciones del 19 de abril? El Centro de Votación del Ayuntamiento estará abierto:

- Entre semana, del 21 de marzo al 18 abril, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Últimos dos fines de semana, 9-10 y 16-17 de abril, de 10 a.m. a 4 p.m.
- Día de las Elecciones, 19 de abril, de 7 a.m. a 8 p.m. (mismo horario para los lugares de votación)

¿Puedo votar en cualquier lugar de votación en San Francisco? 180 lugares de votación estarán abiertos para votar en persona y devolver la boleta de voto por correo el Día de las Elecciones, 19 de abril, de 7 a.m. a 8 p.m. Se le recomienda que acuda a su lugar de votación asignado. De lo contrario, su nombre no aparecerá en la lista de electores y tendrá que votar con una boleta provisional.

¿Qué tipo de recursos lingüísticos están disponibles en los sitios de votación? El Centro de Votación del Ayuntamiento y todos los lugares de votación en San Francisco tendrán boletas bilingües (disponibles en inglés y chino, español o filipino). Algunos lugares también ofrecerán el facsímil de la boleta en birmano, japonés, coreano, tailandés y vietnamita para usar como referencia. Finalmente, los trabajadores electorales bilingües brindarán asistencia en la mayoría de los lugares de votación.

¿Qué tipo de recursos accesibles están disponibles en los sitios de votación? Todos los lugares de votación ofrecerán servicio para votar en la acera, equipo de votación, herramientas y asistencia personal. Cualquier elector puede pedir la ayuda de máximo dos personas al marcar la boleta, siempre y cuando no sean ni su empleador ni representante sindical y sea el elector quien decida su selección.

¿Puedo llevar la muestra de la boleta o mi propia lista a la cabina de votación? Sí. Es útil decidir su selección antes de acudir a las urnas. Puede usar como práctica la muestra de la boleta en la versión en inglés de este folleto antes de marcar su boleta oficial.



Preguntas frecuentes: inscripción

¿Quién es elegible para inscribirse y votar en California? Para votar en las elecciones de California, debe cumplir lo siguiente: 1) ser ciudadano de Estados Unidos, 2) ser habitante actual de California, 3) tener al menos 18 años de edad cumplidos al Día de las Elecciones, 4) no haber sido declarado por un tribunal como mentalmente incompetente para votar, y 5) no estar cumpliendo una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave.

Por favor, tenga en cuenta que la aprobación de la Propuesta 17 en las elecciones de noviembre de 2020 enmendó la Constitución estatal para permitir que los habitantes elegibles que se encuentren en libertad condicional puedan inscribirse para votar.

Las personas de San Francisco sin ciudadanía pueden inscribirse y votar en las contiendas del Consejo de Educación si son padres, tutores legales o cuidadores de niños que viven en San Francisco (y por lo menos uno es menor de 19 años al Día de las Elecciones). La próximas elecciones del Consejo de Educación se llevarán a cabo el 8 de noviembre.

¿Cuál es la fecha límite para inscribirme o actualizar la información en mi registro? El 4 de abril de 2022 es la fecha límite para inscribirse en línea o por correo para las elecciones del 19 de abril de 2022. Si se pierde la fecha límite, puede inscribirse y votar en el Centro de Votación del Ayuntamiento o el Día de las Elecciones en un lugar de votación.

¿Puedo inscribirme para votar en California antes de cumplir 18 años? Si tiene 16 o 17 años y cumple con los demás requisitos, puede preinscribirse para votar (su inscripción se activará en su cumpleaños 18).

¿Puedo inscribirme para votar en California si acabo de obtener la ciudadanía? Si obtiene la ciudadanía estadounidense después de la fecha límite puede inscribirse y votar en persona en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

Me mudé dentro de la Ciudad, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda dentro de San Francisco, puede reinscribirse en registertovote.ca.gov o actualizar su dirección en sfelections.org/voterportal o en persona en un lugar de votación.

Me mudé dentro de California, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda a otra dirección en California, fuera de San Francisco, puede inscribirse en registertovote.ca.gov o contactar al funcionario electoral en su nuevo condado.

Me mudé a otro estado, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si se muda a otro estado, puede inscribirse con el funcionario electoral de su ciudad. Si lo desea, puede contactar al Departamento de Elecciones para cancelar su inscripción en San Francisco.

Actualmente vivo en el extranjero, ¿aún puedo votar en San Francisco? Si vive temporalmente en el extranjero, puede reinscribirse y solicitar que se le envíe una boleta por correo, fax o correo electrónico en registertovote.ca.gov o fvap.gov.

Si tiene preguntas sobre su elegibilidad para votar, por favor contacte al Departamento de Elecciones al (415) 554-4366 o SFVote@sfgov.org.



City and County of San Francisco

Reorganización distrital de San Francisco



Cada diez años, los límites entre los distritos de supervisión de San Francisco vuelven a trazarse para garantizar que cada uno mantenga el mismo número de habitantes. Los miembros del público están invitados a participar en el proceso de reorganización distrital.

Cómo participar:

- ✓ Asista a cualquier reunión del Grupo de Trabajo para la Reorganización Distrital. Además de proporcionar información general sobre dónde debe trazarse la línea divisoria entre los distritos, cualquier persona puede hacer comentarios acerca de los mapas propuestos o enviar sus propias propuestas. Para consultar el horario de las reuniones, visite sfelections.org/rdtf
- ✓ Envíe sus comentarios al correo electrónico rdtf@sfgov.org o llame al (415) 554-4445
- ✓ Únase a la lista para recibir actualizaciones por correo electrónico sobre el Grupo de Trabajo para la Reorganización Distrital. Para unirse, visite sfelections.org/rdtf
- ✓ Siga al Grupo de Trabajo para la Reorganización Distrital en Facebook y Twitter: @RedistrictSF

¡Tome nota!

Cualquiera puede participar al compartir sus comentarios, ya sea en persona, por correo electrónico o entregarlos en mano. Para ver los mapas propuestos y otros documentos acerca de la reorganización distrital, visite sfelections.org/rdtf

SF is **OPEN**

SF ya está abierto • 三藩市現已開放 • Bukas ang SF

San Francisco celebrates a safer reopening! Protect yourself, your family, and your community by following these prevention measures:

¡San Francisco está celebrando una reapertura segura! Siga estas medidas de prevención para protegerse y proteger a su familia y a su comunidad:

三藩市慶祝安全重開! 採取以下防護措施, 保護自己, 家人及社區

Ipinagdiriwang ng San Francisco ang isang mas ligtas na muling pagbubukas! Protektahan ang iyong sarili, ang iyong pamilya, at ang iyong pamayanan sa pamamagitan ng pagsunod sa mga hakbang sa pag-iwas:



Get vaccinated

Vacúnese
接種疫苗
Magpabakuna



Stay home if sick, and talk to your doctor

Quédese en casa si está enfermo
y consulte a su médico
如果身體不適, 請留在家中
並諮詢您的醫生
Manatili sa bahay kung may sakit,
at kausapin ang iyong doktor



Maximize fresh air

Aumente al máximo el
flujo de aire fresco
保持大量新鮮空氣
Padaluyin ang sariwang hangin

Wear a mask for added protection and clean your hands.

Póngase un cubrebocas para obtener protección adicional y lávese las manos.

佩戴口罩加強保護及清潔雙手。

Magsuot ng mask para sa karagdagang proteksyon at hugasan ang iyong mga kamay.



Volunteer!

Be a Poll Worker!

The Department of Elections is currently recruiting poll workers to serve at the City's polling places on Election Day.

These civic-minded adults and high school students have a shared mission to protect voter rights, serve voters with respect, and assist all voters with casting their vote.

For their service, poll workers earn up to \$240!



To view qualifications and apply to be a poll worker, go to sfelections.org/pwa or call (415) 554-4395.

Bilingual speakers are especially needed.





Puntos clave acerca del sistema de votación de la Ciudad

Los electores de San Francisco comenzaron a utilizar su sistema de votación actual en 2019. La siguiente información puede ser de utilidad para los electores que vayan a usar por primera vez este sistema de votación:

- 1.** Para marcar la boleta, los electores rellenarán los óvalos que se encuentran al lado de sus selecciones.
- 2.** Todos los sitios de votación tendrán máquinas de escaneo de boletas y dispositivos accesibles para marcar la boleta, cuyas características incluyen:
 - Boleta en formato de audio y pantalla táctil (audífonos y teclados braille disponibles)
 - Compatibilidad con tecnología de asistencia, como los dispositivos de sorbos y soplidos (*sip-and-puffs*) y los punteros de cabeza
 - Confidencialidad de la boleta y conteo de votos seguro. Los dispositivos para marcar la boleta no guardan las selecciones de los electores; después de marcar las boletas, los electores deben imprimirlas y escanearlas en las máquinas de escaneo.
- 3.** Antes de cada elección, el Departamento de Elecciones realiza pruebas a todo el equipo de votación de la Ciudad para comprobar que las máquinas funcionen correctamente y generen resultados lógicamente precisos. Estas pruebas están abiertas a la observación del público, ya sea en persona o por medio de una transmisión en vivo disponible en sfelections.org/observe.
- 4.** Ninguna parte del sistema de votación de la Ciudad se conecta a Internet ni recibe o transmite información a través de una red de comunicación externa. En un esfuerzo por proporcionar la máxima transparencia, el Departamento de Elecciones publica en su sitio web las imágenes de las boletas que se han votado, junto con información acerca de cómo se interpretaron y se tabularon las marcas de cada boleta.



¡Mantenga actualizada la información en su registro de inscripción!

Es importante revisar la información de su registro de inscripción antes de cada elección. Si su registro contiene información desactualizada o incorrecta, tal como una dirección postal equivocada, es probable que usted no reciba los materiales electorales, lo que incluye su boleta de voto por correo. Puede revisar la información de su registro de inscripción visitando voterstatus.sos.ca.gov o contactando al Departamento de Elecciones.

Para actualizar la información de su registro de inscripción, (re)inscríbese en registertovote.ca.gov o contacte al Departamento para solicitar un formulario de inscripción de papel.

El 4 de abril de 2022 es la fecha límite para (re)inscribirse en línea o por correo para las elecciones del 19 de abril de 2022. Después de esa fecha, tendrá que actualizar su información en persona en el centro de votación o en un lugar de votación.

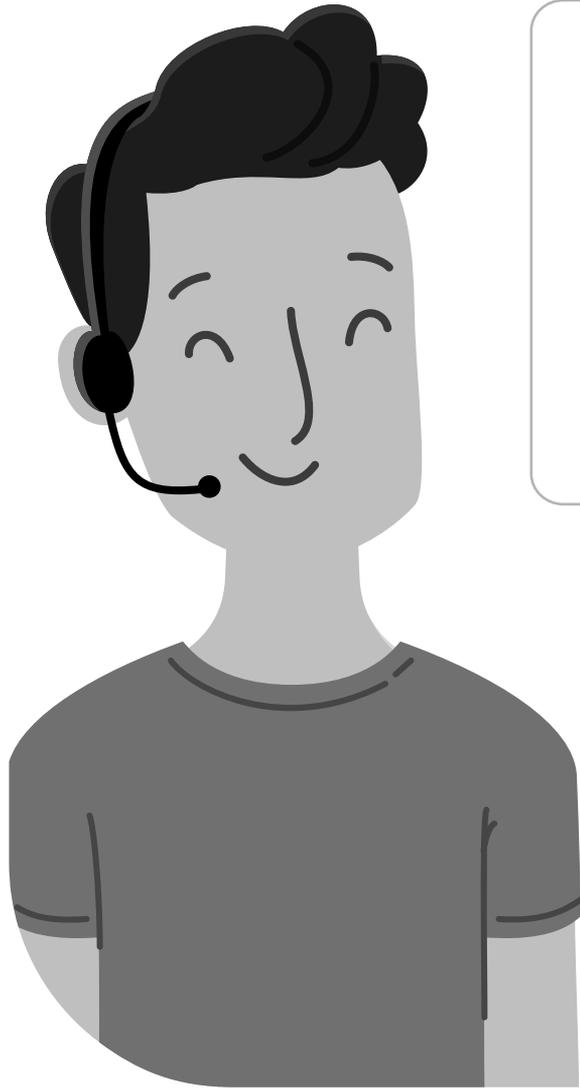
Información acerca de la privacidad de la inscripción electoral

La información que aparece en su registro de inscripción electoral es usada por los funcionarios electorales para enviarle información oficial sobre las elecciones. El uso comercial de la información de inscripción de los electores está prohibido por la ley y constituye un delito menor. La información de los electores se puede proporcionar, bajo solicitud, para fines electorales, académicos, periodísticos, políticos o gubernamentales, según lo determina la Secretaría de Estado. Cierta información, como el número de licencia de manejo o de seguro social y las firmas archivadas, no puede ser revelada para dichos propósitos. Si tiene alguna pregunta sobre el uso de la información de los electores o si quiere denunciar el posible uso indebido de esta información, llame sin costo a la Línea de Asistencia para el Elector de la Secretaría de Estado al (800) 232-VOTA (8682).

Programa Seguro en Casa (*Safe at Home Program*)

Seguro en Casa (*Safe at Home*) es un programa administrado por la Secretaría de Estado de California. Algunos electores que enfrentan situaciones en las que su vida corre peligro pueden reunir los requisitos para obtener el estatus de elector confidencial. Para obtener más información, contacte al programa Seguro en Casa (*Safe at Home*) de la Secretaría de Estado; llame sin costo al (877) 322-5227 o visite sos.ca.gov.

¿Preguntas?



Para recibir ayuda de nuestro equipo de atención al elector, llame o haga clic...

Los operadores bilingües están disponibles entre semana de 8 a.m. a 5 p.m. y los dos fines de semana previos al Día de las Elecciones, 19 de abril (9–10 y 16–17 de abril) de 10 a.m. a 4 p.m. El Día de las Elecciones, nuestras líneas telefónicas estarán disponibles de 6:30 a.m. a 8 p.m.

También puede enviar sus preguntas por correo electrónico o correo postal en cualquier momento.



English: (415) 554-4375
Español: (415) 554-4366
中文: (415) 554-4367
Filipino: (415) 554-4310
TTY: (415) 554-4386



sfvote@sfgov.org



Department of Elections
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102

O use una de estas útiles herramientas de asistencia electoral en línea:

- Inscríbese para votar o actualice la información de su registro en registertovote.ca.gov
- Consulte su registro, solicite una boleta de reposición y más en sfelections.org/voterportal
- Inscríbese para recibir notificaciones sobre el estatus de su boleta vía correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov
- Trace un mapa de votación para las elecciones del 19 de abril en sfelections.org/myelectionnavigator
- Localice la ubicación de las cajas de recolección en sfelections.org/balлотdropoff
- Verifique la ubicación de su lugar de votación y consulte el tiempo de espera en sfelections.org/myvotinglocation

DEPARTMENT OF ELECTIONS

City and County of San Francisco
1 Dr. Carlton B. Goodlett Place
City Hall, Room 48
San Francisco, CA 94102-4608
Telephone: (415) 554-4375
TTY: (415) 554-4386
sfelections.org



NONPROFIT ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
SAN FRANCISCO, CA
PERMIT NO. 2750

Notice: If the person below is not at this address, please help keep the voter rolls current and save taxpayer dollars by returning this pamphlet to your mail carrier.

Dirección de su lugar de votación: **Dirección postal / Mailing Address:**



¿Son accesibles la entrada y el área de votación?

¡Recordatorios importantes!



Revise su buzón para recibir su paquete de voto por correo.

Cualquier elector que reside en el distrito 17 de la Asamblea Estatal puede emitir la boleta que recibió por correo a mediados de marzo o votar en persona en las elecciones del 19 de abril de 2022.



Devuelva su boleta lo más pronto posible.

Las boletas que se devuelvan por correo deben tener matasellos del 19 de abril a más tardar. Su paquete de voto por correo incluye un sobre de devolución con franqueo pagado.

Las boletas que se devuelvan en persona deben entregarse en mano en una caja de recolección de boletas, en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en cualquier lugar de votación a más tardar el Día de las Elecciones, 19 de abril, a las 8 p.m.



Rastree su boleta.

Visite sfelections.org/voterportal para verificar que se haya recibido y contado su boleta. También puede inscribirse para recibir notificaciones sobre el rastreo de su boleta por correo electrónico, mensaje de texto o alerta de voz en wheresmyballot.sos.ca.gov.

Para más información, consulte este folleto, contacte al Departamento de Elecciones al teléfono (415) 554-4366 o al correo electrónico sfvote@sfgov.org, o visite sfelections.org.